

## Presentación

El Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República (IILSEN) tiene como objeto elaborar estudios y realizar investigaciones objetivas que faciliten la tarea de los senadores de todos los partidos y corrientes políticas. También se incluye, dentro de sus tareas, dar a conocer al público los resultados de los trabajos legislativos.

Pocos temas han suscitado un interés nacional tan amplio como el indígena, ya que es uno de los elementos constitutivos de nuestra identidad como país. Sin embargo, las poblaciones indígenas, en particular las que habitan en zonas de difícil acceso, han quedado al margen de los grandes movimientos de nuestra historia como fueron la Reforma y la Revolución, así como de los procesos llamados de modernización, tales como la urbanización, la educación y la salud, entre otros.

Este aislamiento, relativo según las regiones y estados, les permitió conservar sus usos y costumbres en unos casos, pero en otros también generó altos niveles de marginación social con respecto a otros sectores del país. Los acontecimientos del 1o. de enero de 1994 pusieron de manifiesto la existencia de múltiples demandas, entre las que destaca el derecho al reconocimiento de la dignidad y a la cultura indígena.

No es el caso, en esta presentación, relatar los hechos ocurridos entre 1994 y el 2001. Sí lo es, en cambio, incluir los textos de los documentos básicos que condujeron a las reformas constitucionales aprobadas por el Constituyente Permanente. De ahí que esta obra

siga un orden cronológico y se haya dividido en las siguientes cinco partes:

En la primera se transcriben íntegramente los acuerdos suscritos por el Gobierno Federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 16 de febrero de 1996. Son cinco textos prolijos en los detalles que se incluyen íntegramente ya que se citan frecuentemente y no siempre con exactitud.

La segunda parte incluye la propuesta elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación de la Cámara de Diputados, la COCOPA, y que fue presentada a consideración del Gobierno Federal y del EZLN pero nunca al Poder Legislativo.

A continuación, en la tercera parte se incluyen, también en orden cronológico, las tres Iniciativas de Ley presentadas al Congreso: la elaborada por el Partido Acción Nacional el 12 de marzo de 1998; la propuesta del presidente Ernesto Zedillo, del 15 de marzo del mismo año, y finalmente la del Partido Verde Ecologista de México, presentada el 24 del mismo mes y año. Para facilitar la comprensión de todos estos documentos se elaboró un cuadro comparativo de las tres Iniciativas de Ley y la propuesta preliminar de la COCOPA.

El 1o. de diciembre del año 2000 tuvo lugar la toma de posesión del nuevo Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, quien habría de dar un nuevo rumbo a los acontecimientos de pacificación en Chiapas. La nueva posición del titular del Poder Ejecutivo se incluye en la cuarta parte de esta obra, así como los comunicados del EZLN y las intervenciones que tuvieron lugar en la reunión de trabajo en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con delegados del EZLN y del Congreso Nacional Indígena.

En la quinta parte de la obra se incluye el trabajo propiamente Legislativo que dio inicio con la iniciativa de Reforma Constitucional en Materia Indígena, enviada por el presidente Vicente Fox al Honorable Senado de la República el 5 de diciembre del año 2000.

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Asuntos Indígenas de inmediato se ocuparon de ella y atendieron las

numerosas solicitudes de audiencia de todos aquellos que deseaban exponer sus puntos de vista. Se escuchó, así, a los dirigentes de diversas organizaciones indígenas de todo el país, así como las opiniones de académicos y expertos en el tema y, naturalmente, de juristas distinguidos. Ésta es una de las secciones más extensas de la obra, pero también una de las más ricas e interesantes, ya que se incluyó la versión estenográfica de todas estas intervenciones.

Esta sección es complementada con el dictamen de las Comisiones Unidas que fue aprobado por unanimidad en la Cámara de Origen y, finalmente, se presenta un cuadro comparativo entre el texto de la iniciativa enviada por el presidente Fox y el dictamen aprobado por el Senado.

En la sexta parte se incluye un cuadro de los estados de la república, cuyos Congresos han aprobado la Minuta Proyecto de Decreto de Reformas Constitucionales en Materia de Derechos y Cultura Indígenas, así como de los Congresos que la han rechazado y los que se encuentran pendientes de dictaminar.

Finalmente, se incluye el Debate de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en donde se declara aprobado el Decreto en Materia de Derechos y Cultura Indígenas.

El Instituto espera que esta publicación contribuya sustancialmente a una mejor comprensión de un tema complejo en extremo y sumamente delicado.

SENADOR ÓSCAR CANTÓN ZETINA  
*Presidente del Instituto de Investigaciones Legislativas  
del Senado de la República*